

Informe compilatorio inicial

El informe recoge una selección justificada de casos con indicios de posible impacto negativo susceptibles de ser sometidos a la Auditoría Ciudadana Municipal de la Deuda y las Políticas Públicas (ACMDPP) del Ayuntamiento de Madrid

El período de análisis es de 2003 a 2015. Compila la información recogida en los estudios encargados por la Subdirección General de la Deuda y las Políticas Públicas sobre impactos económico, social, medioambiental y de género de las Políticas Públicas del Ayuntamiento de Madrid.

Se han utilizado también informaciones derivadas de las tareas de investigación que ha desarrollado la citada Subdirección. Recoge además observaciones del Consejo Asesor. La autora del informe es Bibiana Medialdea, responsable de este órgano consultivo.

Objeto y objetivo

- El objeto del informe es presentar una selección justificada de políticas e intervenciones municipales con indicios de posible impacto negativo sobre la ciudadanía. No se trata de un análisis acabado sino preliminar.
- Su objetivo es identificar casos susceptibles de ser sometidos a un estudio más profundo en el marco de la Auditoría Ciudadana Municipal de la Deuda y las Políticas Públicas del Ayuntamiento de Madrid.

Estructura del informe

La presentación de casos e indicios se organiza en dos partes:

A) Análisis de ejes de políticas municipales seleccionados.

- En todos los casos, se ofrece una breve explicación de los indicios que indican la existencia de hipotéticos impactos negativos sobre la ciudadanía. Estos impactos pueden ser de tipo financiero, económico, social, medioambiental o de género.
- Los ámbitos de políticas e intervenciones municipales analizados son los siguientes: servicios sociales, atención a la dependencia, escuelas infantiles (primer ciclo), asistencia a víctimas de violencia de género, política municipal de vivienda, urbanismo, movilidad, medioambiente, gestión de patrimonio, política financiera y política de personal.

B) Análisis del tejido empresarial municipal.

- Se identifican líneas de actuación que pueden considerarse que han caracterizado la actuación municipal a través de su tejido empresarial y en las

que se encuentran indicios de posibles impactos negativos sobre la ciudadanía.

Conclusiones del Informe

- Impacto de las políticas municipales sobre la configuración del sistema social de cuidados: hay indicios de que las políticas municipales no contribuyen a dotar a la ciudadanía madrileña de servicios públicos completos, reforzando así un sistema que se apoya tanto en el trabajo precarizado de mujeres contratadas por las subcontratas o directamente por las familias, y en el trabajo informal y no pagado de las mujeres del ámbito familiar. Se constata que además de ineficaz en la cobertura de necesidades, este sistema genera importantes impactos negativos de género: i) el cuidado de familiares (hijo o mayores) determina una menor y peor participación de las mujeres en el mercado laboral, lo cual determina peores condiciones económicas y sociales presentes y futuras; ii) las externalizaciones llevadas a cabo por el Ayuntamiento han precarizado plantillas altamente feminizadas; iii) la búsqueda de alternativas de mercado fuera del sistema público también conlleva el empleo femenino de muy mala calidad.
- Subcontratación en ámbitos sensibles como la atención a víctimas de violencia de género: durante el período se ha identificado la adjudicación a entidades que podrían carecer de formación técnica especializada, y resultar incompatibles con un tratamiento profesionalizado de la temática.
- Sostenibilidad medioambiental: la política municipal parece haber promocionado un modelo urbano y de movilidad que dificulta la mejora en los índices de sostenibilidad de la ciudad, repercutiendo negativamente sobre los problemas medioambientales más graves y, por tanto, sobre la calidad de vida de la población presente y futura.
- Protección social: el Ayuntamiento no parece haber utilizado las competencias y recursos de los que dispone para compensar el modelo de protección social. Lagunas en términos de derechos sociales como la inexistencia de una renta mínima garantizada, la garantía al acceso de servicios de cobertura básica de necesidades (vivienda, alimentación, escolarización), o la falta de atención específica a grupos especialmente vulnerables (familias monoparentales, infancia, inmigrantes), son indicios en esta dirección.
- Los procesos de externalizaciones: se identifican como una línea de acción estratégica del Ayuntamiento durante este período. Afectan a múltiples sectores de actividad: servicios sociales, educativos, medioambientales, culturales, etc. La recopilación de indicios sobre posibles impactos negativos tanto en las condiciones de prestación de servicios como de las condiciones

laborales de las plantillas de las empresas subcontratadas, apunta al cuestionamiento de la idoneidad del modelo.

- Hay indicios de que la gestión financiera llevada a cabo por el Ayuntamiento en este período ha de ser sometida a un análisis detallado. El volumen de endeudamiento, los elevados costes financieros asociados, la identificación de prácticas y operaciones que no priorizaban los intereses de los contribuyentes, y las restricciones que el marco financiero imponen para el desarrollo de la política municipal en otros ámbitos, justifican posteriores investigaciones.
- Política de inversiones: La actuación del gobierno municipal en las pasadas legislaturas se ha caracterizado por una política de grandes inversiones que, o bien han terminado con fuertes sobrecostes (Palacio de Cibeles, M30, Caja Mágica) o han quedado abandonadas suponiendo pérdidas millonarias. Por el contrario, se ha prestado poca atención al reequilibrio territorial y a dotar los barrios de infraestructuras y servicios básicos.
- Se constata también que la red de empresas públicas adolece de deficiencias que impiden un funcionamiento eficaz y transparente de las empresas. En un análisis preliminar se han detectado casos que confirman problemas referidos al control sobre las contrataciones y acuerdos con el sector privado, a la función fiscalizadora sobre las empresas o la ambigüedad respecto a la normativa que rige su funcionamiento. Las empresas públicas se han utilizado también como vehículo para eludir las limitaciones de endeudamiento a las que se veía sometido el Ayuntamiento, generando de esta forma abultados costes innecesarios, poniendo en peligro la viabilidad de las empresas municipales y a la postre desequilibrando aún más la sostenibilidad financiera del Ayuntamiento.
- Se han detectado importantes carencias en la información disponible sobre las actuaciones municipales y la ciudad de Madrid. El desarrollo de procesos de evaluación de la actividad municipal que permita la transparencia, el control y la mejora de la misma, requiere sistematizar la generación y divulgación de información sobre asuntos municipales. Los criterios para la generación y difusión de indicadores han de ser la utilidad para la evaluación y mejora de las políticas y servicios, así como rendición de cuentas a la ciudadanía. Sería deseable poder ofrecer series históricas intuitivas sobre la situación de la ciudad y los servicios que presta el ayuntamiento.